

Acta N° 025/2020

Resolución

312/2020

Las Piedras, 11 de Agosto de 2020

VISTO: Que es necesario contratar un Service para el mantenimiento y correcto funcionamiento que necesita el tractor que se utiliza para diferentes obras, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Hrramientas.
- II) que la Empresa se encuentra al día con RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

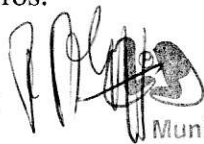
RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 24.026 (veinticuatro mil veintiseis pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas para la compra de materiales a la empresa Silva Vecina Alexis Enrique RUT 180212540011 . El mismo será para el Service de mantenimiento que necesita el tractor que se utiliza para diferentes obras. En el presupuesto se incluye la mano de obra que se necesita y la compra de diferentes repuestos.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas .

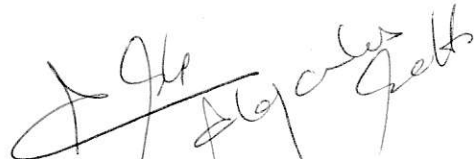
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



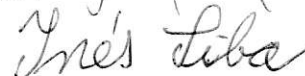
Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



Concejal:

Concejal:



Concejal:



romano espijo